



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: AUTORIZA EXISTENCIA Y APRUEBA
ESTATUTOS DE FISCHER & ZABALA
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSIÓN S.A.**

SANTIAGO, 17 OCT 2006

RESOLUCIÓN EXENTA. Nº 475

VISTOS:

1. La solicitud formulada por **FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**
2. Lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 18.046 y artículo 223 de la Ley 18.045.

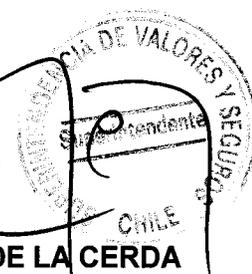
RESUELVO:

1. Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada **FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**, que constan en la escritura pública de fecha 18 de agosto de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, modificados por escritura pública de fecha 26 de septiembre de 2006, otorgada en la misma Notaría.
2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley Nº 18.046.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de 18 de agosto de 2006, modificada por escritura pública de 26 de septiembre de 2006, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Avenida El Bosque Norte 047, Las Condes, Ricardo Fischer Abeliuk, empresario y Ricardo Zabala Hevia, empresario, por sí y en representación de Asesorías e Inversiones Fischer y Zabala Limitada, todos domiciliados en Avenida Los Conquistadores 2752, Providencia, constituyeron la sociedad anónima **FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Que por Resolución Exenta Nº 475 de fecha 17 OCT 2006, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima **FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

EXTRACTO DE ESTATUTOS

NOMBRE: FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Podrá usar la sigla "F&Z ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.", para fines de publicidad y bancarios.

OBJETO EXCLUSIVO: La administración de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los aportantes, de conformidad con las disposiciones de la ley 18.815 y su Reglamento y las instrucciones obligatorias que imparta la Superintendencia de Valores y Seguros o con aquellas que las modifiquen o reemplacen. Además, la sociedad tendrá por objeto las actividades complementarias que le autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

DOMICILIO: Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, oficinas o sucursales que el directorio acuerde establecer en el país o en el extranjero.

DURACIÓN: Indefinida.

CAPITAL: \$300.000.000 de pesos dividido en 300 acciones ordinarias y nominativas, de igual valor y sin valor nominal, el cual se suscribe y paga por los socios en la siguiente forma y proporciones: a) Asesorías e Inversiones Fischer y Zabala Limitada suscribe 298 acciones por un valor total de \$298.000.000 de pesos que pagará de la siguiente forma: i) con la cantidad de \$198.000.000 de pesos, que enterará en dinero efectivo antes del 1° de octubre de 2006, y en todo caso antes de la aprobación de existencia de los estatutos por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros; y ii) el saldo de \$100.000.000 de pesos lo pagará en dinero efectivo, dentro del plazo de 3 años contados desde el 18 de agosto de 2006. b) Ricardo Fischer Abeliuk suscribe 1 acción por un valor total de \$1.000.000, que pagará y enterará en dinero efectivo antes del 1° de octubre de 2006, y en todo caso antes de la aprobación de existencia de los estatutos por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros. c) Ricardo Zabala Hevia suscribe 1 acción por un valor total de \$1.000.000, que pagará y enterará en dinero efectivo antes del 1° de octubre de 2006, y en todo caso antes de la aprobación de existencia de los estatutos por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

DIRECTORIO: Integrado por 5 miembros, con una duración de 3 años.

DEMÁS CLÁUSULAS: Constan en las escrituras extractadas.

SANTIAGO,

Carmen Undurraga Martínez
CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl